



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



**Centro**  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**SHERLOCK HOLMES:**

**Domicilio:** Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.-----

En el expediente número **COTAIP/117/2018**, Folio PTN: **00278918**, respecto de la solicitud de información que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, presentó **SHERLOCK HOLMES**, con fecha **22 de febrero de 2018**, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/218-00278918 al Acuerdo COTAIP/173-00278918**, que a la letra dice:-----

"Expediente N°: COTAIP/117/2018  
Solicitud Folio PNT N°: 00278918

Recurso de Revisión Folio PNT N° RR00014418  
Recurso de Revisión Expediente ITAIP N° RR/DAI/182/2018-PII

Recurrente: SHERLOCK HOLMES

**Acuerdo Complementario N° COTAIP/218-00278918 al Acuerdo N° COTAIP/173-00278918**

**CUENTA:** Con el Acuse de Recibo de la **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** Folio N° 00278918, emitido por el Sistema de solicitudes de Acceso a la Información (INFOMEX Tabasco) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), toda vez que siendo las diez horas con once minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, se tuvo a quien se ostenta como **SHERLOCK HOLMES**, realizando la siguiente Solicitud, consistente en:-----

"Solicitud de licencia de Gerardo Gaudiano Roviroso y el Acta de Cabildo donde se le autoriza dicha licencia" (sic)

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia**.-----

Así mismo, se cuenta con el Acuse de Recibo del Recurso de Revisión Folio N° RR00014418, por medio del cual, quien se hace llamar **SHERLOCK HOLMES**, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, a través del Sistema **INFOMEX**, interpuso Recurso de Revisión, manifestando los siguientes hechos en los que funda su impugnación:-----

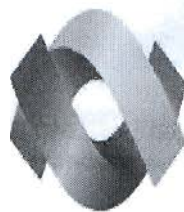
"ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, EN LO RELATIVO AL ACTA DE CABILDO, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD ES CLARA AL PEDIR EL ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE CONCEDIÓ LA LICENCIA EN CUESTIÓN, Y SOLO REMITEN UN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NUMERO 53. NO ES NADA DEL OTRO MUNDO" (sic)-----

Por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, rige en la entidad y a este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

### ACUERDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----



PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien se ostenta como SHERLOCK HOLMES, por realizando una Solicitud de Acceso a la Información Pública, bajo los siguientes términos:-----

"Solicitud de licencia de Gerardo Gaudiano Rovirosa y el Acta de Cabildo donde se le autoriza dicha licencia" (sic)-----

Sin que proporcionara otros datos para facilitar la localización de la información y señalando que deseaba recibir la información en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia-----

SEGUNDO. Con la finalidad de atender en tiempo y forma la Solicitud que nos ocupa, con fecha 22 de febrero del año en curso, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, suscribió el Oficio N° COTAIP/0466/2018, por medio del cual solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento, se pronunciara al respecto-----

TERCERO. Comunicado que fue atendido el 02 de marzo del año en curso, por la Secretaría del Ayuntamiento, a través del Oficio N° SA/0592/2018, en el que el Titular de dicha Dependencia manifestó lo siguiente:-----

"Al respecto, remito a usted copia de la Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, al cargo de Presidente Municipal de Centro; así como el punto del orden del día del Acta de la Sesión de Cabildo número 53, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se aprobó la Solicitud de Licencia referida; lo anterior, para los efectos procedentes " (sic)-----

CUARTO. Respuesta que se hizo del conocimiento del Solicitante, mediante Acuerdo COTAIP/173-00278918, de fecha 06 de marzo de 2018, en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, tal y como lo requirió el solicitante; anexándole copia simple de los siguientes documentos:-----

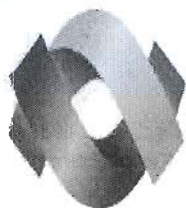
1. Oficio N° SA/0592/2018, de fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.-----
2. Escrito de fecha 09 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, en el que solicita la Licencia Definitiva al Cargo de Presidente Municipal.-----
3. El Cuarto punto del Orden del Día del Acta de la Sesión de Cabildo N° 53, Tipo Extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero de 2018.-----

Lo anterior, tal y como se muestra en las siguientes impresiones de pantalla:-----





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

FO0278918 | acuerdo173-18-R.pdf

Es seguro | https://transparencia.villahermosa.gob.mx/images/Documentos\_transparencia/articulo-10-fraccion-4-finfinalizadas/acuerdo173-18-R.pdf

Aplicaciones | Google | ITAIP | Inicio-PNT | Ayuntamiento de Ce | Portal de Transparen | Correo Institucional | INFOMEX-Tabasco

**Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.

Expediente: COTAIP/117/2018  
Folio PNT: 00278918

**Acuerdo COTAIP/173-00278918**

**CUENTA:** Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diez horas con once minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, se tuvo a quien dijo llamarse SHERLOCK HOLMES, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

-----Conste.

**ACUERDO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

ESP 09:49 a. m.  
ES 26/03/2018

FO0278918 | acuerdo173-18-R.pdf

Es seguro | https://transparencia.villahermosa.gob.mx/images/Documentos\_transparencia/articulo-10-fraccion-4-finfinalizadas/acuerdo173-18-R.pdf

Aplicaciones | Google | ITAIP | Inicio-PNT | Ayuntamiento de Ce | Portal de Transparen | Correo Institucional | INFOMEX-Tabasco

**Secretaría del Ayuntamiento**

"2018 año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

OFICIO NÚMERO: SA/0552/2018.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 01 DE FEBRERO DE 2018.

**LIC. MARY CARMEN ALAMIRÁ RODRÍGUEZ**  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
**PRESENTE:**

Por medio del presente, en atención a su oficio número COTAIP/0466/2018, de fecha 22 de febrero del año en curso, mediante el cual envía la solicitud de información que presentó quien dijo llamarse SHERLOCK HOLMES, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, en el que requirió lo siguiente: "Copia de licencia de Gerardo Gaudiano Rovirosa y el Acta de Cabildo donde se autoriza dicha licencia"(sic).

Al respecto, remito a usted copia de la Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, al cargo de Presidente Municipal de Centro, así como el cuarto punto del orden del día del Acta de la Sesión de Cabildo número 51, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se aprobó la Solicitud de Licencia referida; lo anterior, para los efectos procedentes.

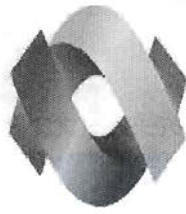
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**M.D. GUSTAVO RAMÍREZ VILLALBA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESP 09:47 a. m.  
ES 26/03/2018



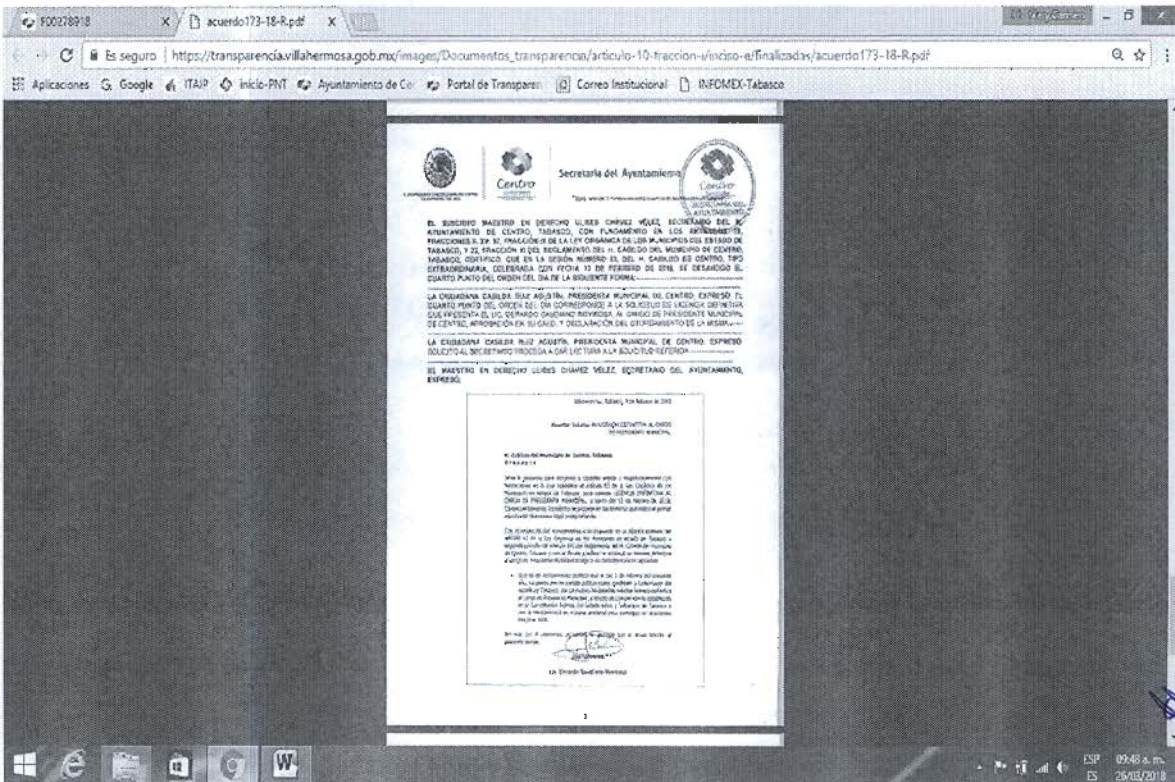
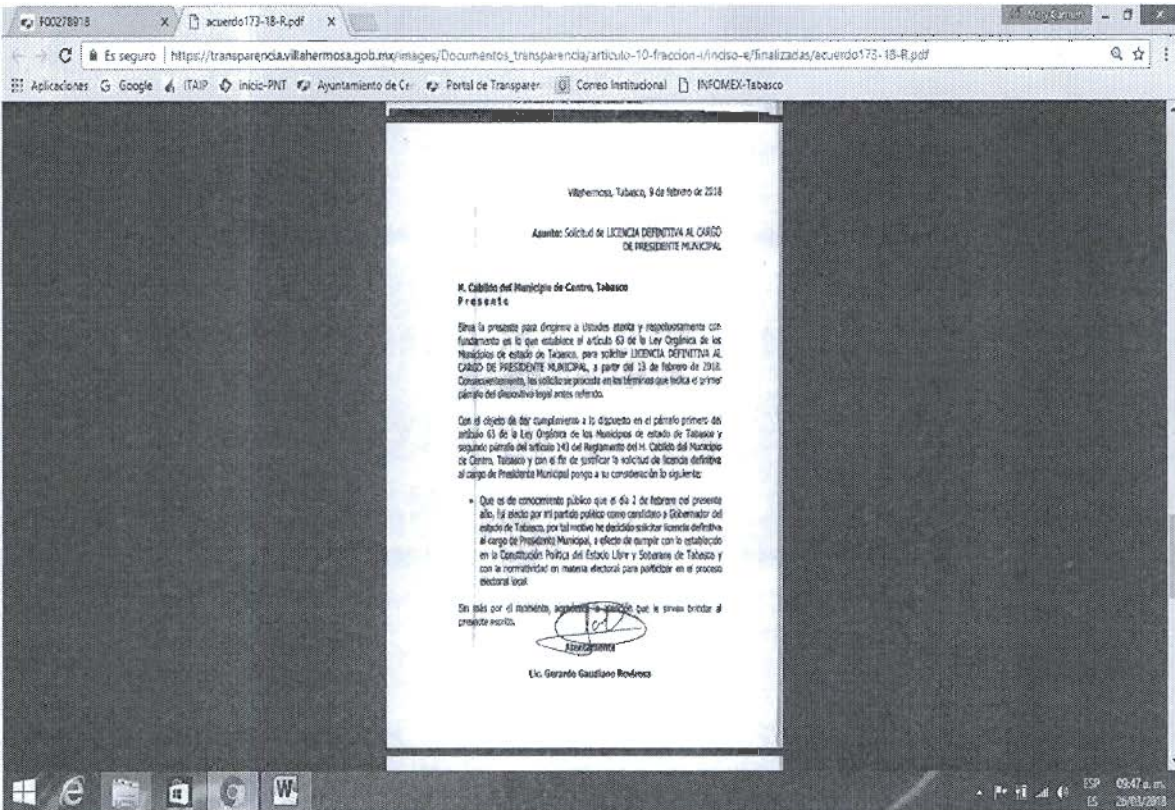
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx



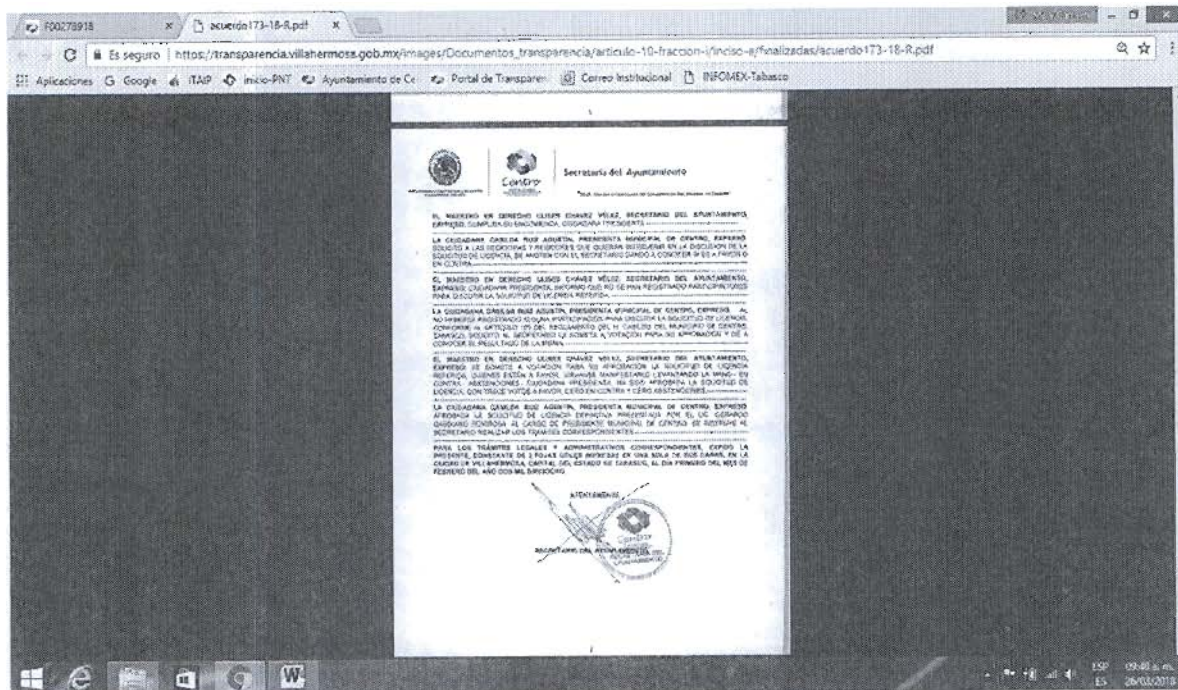


H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 318 63 24  
www.villahermosa.gob.mx



QUINTO. En virtud de lo anterior, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles 07 de marzo de 2018, quien dijo llamarse SHERLOCK HOLMES, presentó el Recurso de Revisión Folio N° RR00014418, mismo que fue admitido por la Ponencia II del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante Acuerdo de fecha 12 de marzo de 2018, bajo el Expediente N° RR/DAI/182/2018-PII y en el cual manifestó los siguientes hechos en los que fundó su Impugnación:-----

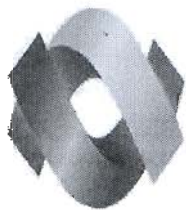
"ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, EN LO RELATIVO AL ACTA DE CABILDO, TODA VEZ QUE LA SOLICITUD ES CLARA AL PEDIR EL ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE CONCEDIÓ LA LICENCIA EN CUESTIÓN, Y SOLO REMITEN UN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NUMERO 53. NO ES NADA DEL OTRO MUNDO" (sic)-----

SEXTO. A fin de atender el Recurso de Revisión que nos ocupa, con fecha 16 de marzo de 2018, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, procedió a turnar el mismo a la Secretaría del Ayuntamiento, por ser la Dependencia que atendiera en primera instancia la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N° 00278918; lo anterior, mediante Oficio N° COTAIP/0693/2018 y a fin de que dicha Secretaría se pronunciara al respecto.-----

SEPTIMO. Comunicado que fue atendido mediante Oficio N° SA/0735/2018, de fecha 16 de marzo de 2018 y recibido en esta Coordinación el 20 del mismo mes y año, en el cual el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento manifestó lo siguiente:-----

"Al respecto se informa, que de conformidad con los artículos 32, fracción II y 33, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán contener la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que las actas de las sesiones del H. Cabildo se circulan a firma de los regidores hasta que estén aprobadas por los mismos, por tanto para que esta Secretaría cumpla en tiempo y forma la solicitud de información se expidió la certificación del punto del Acta de la Sesión 53, en la cual se aprobó la solicitud de licencia requerida por el peticionante, de conformidad con los artículos 77, 78, fracción XV, 97, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 22, fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe señalar, que la documental solicitada por el peticionante ya se encuentra firmada por los regidores, por lo que se remite copia del Acta completa de la Sesión de Cabildo número 53, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se



aprobó la solicitud de Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, al cargo de Presidente Municipal de Centro; lo anterior, para los efectos procedentes." (sic)-----

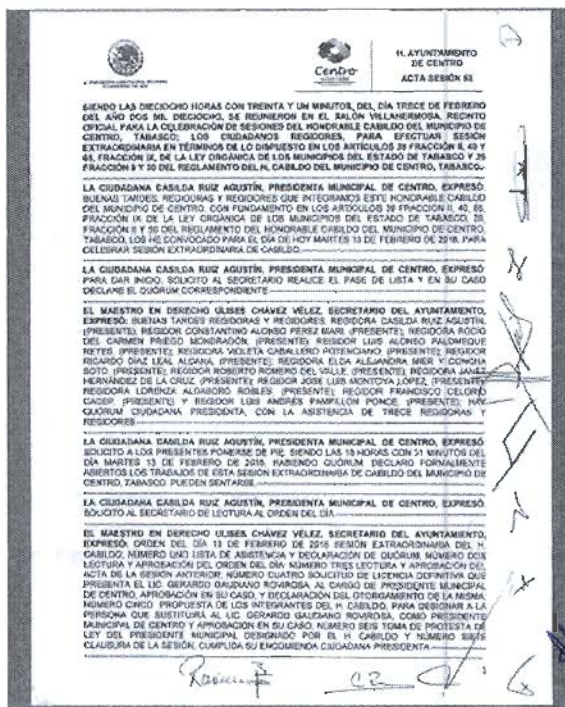
OCTAVO. Es importante resaltar lo siguiente:-----

1. Al acuerdo COTAIP/173-00278918, de fecha 06 de marzo de 2018, que se puso a disposición del Solicitante, se anexaron los siguientes documentos:-----
  - a) Oficio N° SA/0592/2018, de fecha 01 de febrero de 2018, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco.-----
  - b) Escrito de fecha 09 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, en el que solicita la Licencia Definitiva al Cargo de Presidente Municipal.-----
  - c) El Cuarto punto del Orden del Día del Acta de la Sesión de Cabildo N° 53, Tipo Extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero de 2018.-----

Es decir, que con ello se atendió la porción de la solicitud consistente en:-----

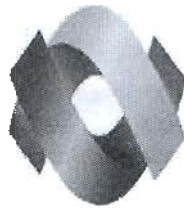
"Solicitud de Licencia de Gerardo Gaudiano Rovirosa ..." (sic)-----

2. Mediante Oficio N° SA/0735/2018, de fecha 16 de marzo de 2018, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que: "...remite copia del Acta completa de la Sesión de Cabildo número 53, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se aprobó la solicitud de Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, al cargo de Presidente Municipal de Centro"(sic); de la cual se presentan impresiones de pantalla a continuación y se anexan al presente Acuerdo.-----





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



**Centro**  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso

Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.

Tel. Directo: 316 63 24

www.villahermosa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 82

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVÁNSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; EN CONTRA, ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO SE CALIFIQUEN COMO ASUNTOS DE URGENTE Y CERRA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 55 DE REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN CALIFIQUE COMO ASUNTOS DE URGENTE, Y CERRA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVÁNSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; EN CONTRA, ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADO COMO ASUNTOS DE URGENTE Y CERRA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVÁNSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; EN CONTRA, ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR HA SIDO APROBADA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVÁNSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; EN CONTRA, ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA QUE PRESENTA EL LIC. GERARDO BAUDIANO ROVIRSA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, APROBACIÓN EN SU CASO, Y DECLARACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA MISMA.

Rosario C2 2/6

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 83

LA CIUDADANA CABILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA SOLICITUD REFERIDA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, 9 de febrero de 2018

Asesor Solicitor de LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco  
Presente

Sirvo lo presente para dirigirme a Ustedes atenta y respetuosamente con fundamento en lo que establece el artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios de estado de Tabasco, para solicitar LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, a partir del 13 de febrero de 2018. Consecuentemente, los efectos se inician en los términos que indica el primer párrafo del dispositivo legal antes referido.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios de estado de Tabasco y segundo párrafo del artículo 143 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco y con el fin de justificar la solicitud de licencia definitiva al cargo de Presidente Municipal por lo a su consideración lo siguiente:

- Que en conocimiento público que el día 2 de febrero del presente año, fui electo por mi partido político como candidato a Gobernador del estado de Tabasco, por tal motivo he decidido solicitar licencia definitiva al cargo de Presidente Municipal, a efecto de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y con la normatividad en materia electoral para participar en el proceso electoral local.

Sin más por el momento, quedo a su disposición que le sirvan de base al presente escrito.

Lic. Gerardo Baudiano Rovirsa

Rosario C2 2/6



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO ACTA SESIÓN 53

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCARGADA. CIUDADANA PRESIDENTA.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA PRESIDENTA, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACION PARA DISCUTIR LA SOLICITUD DE LICENCIA, CONFORME AL ARTICULO 106 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACION PARA SU APROBACION Y DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACION PARA SU APROBACION LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA. QUIENES ESTEN A FAVOR, SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO - EN CONTRA - ABSTENCIONES - CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS FRAMITES CORRESPONDIENTES.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LA PROPIETA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA, DESIGNAR A LA PERSONA QUE SUSTITUIRA AL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO Y APROBACION EN SU CASO.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 82 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 143 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN PARTICIPAR, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE HAN REGISTRADO PARA PARTICIPAR EL LICENCIADO ROBERTO ROMERO DEL VALLE Y EL REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ROBERTO ROMERO DEL VALLE.

*Rozumf* *02* *06*

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO ACTA SESIÓN 53

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ: HE SOLICITADO EL USO DE LA VOZ, PARA COMUNICAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EN REUNION DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESION, DETERMINAMOS ELABORAR UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPIETA CONSULTA DE QUIENES LO SUSCRIBIMOS Y DEL CUAL ME PERMITO DAR LECTURA

**ASUNTO: PROPIETA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE SUSTITUIRA AL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.**

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 16 DE FEBRERO DE 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 143 tercer párrafo del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los Regidores y Regidoras que integran esta Honorable Cabildo del Municipio de Centro, realizaron un análisis y acordamos el punto de la persona que debe sustituir al cargo de Presidente Municipal, designando que la persona física para ocupar, sea la C. CASILDA RUZ AGUSTIN.

La anterior, por considerar que respecto al objetivo que se tiene a los habitantes y el prófobo amor al Municipio de Centro, así mismo, se demostró en los diversos puntos que se discutió, igualdad, inclusividad e honestidad, por lo que se tiene plenamente convencidos que quien ocupará el cargo de Presidente Municipal, con fealdad y haciendo las acciones necesarias que corresponden a cargo de dicho cargo contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

En el presente acta que está debidamente, para designar a quien debe sustituir al Presidente Municipal bajo licencia decidimos en atender en esta sesión en una persona del sexo femenino que ha sido designada en el artículo 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, dato que se expone punto de dicho párrafo legal, que fue reformado mediante decreto 205, publicado en el Periódico Oficial número 7710 C, de 27 de Julio de 2015, que dice:

Artículo 82. ... Si se trata de quien ocupa el Presidente Municipal, será sustituido por su sucesora, en su caso, por una de las regidoras o por un representante del Municipio que deberá de ser de género femenino que lo sustituya para ejercer la responsabilidad de dicho cargo, cualquiera de ellos será designado por un mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.

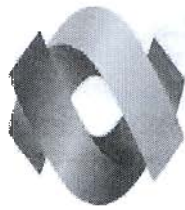
No resulta oportuno en el presente caso, debido a que, la integridad del presente acta (16 de julio de 2016), como con anterioridad a la vigencia de dicho artículo, motivo lo presente sustituya una persona sustituya a la ley en el punto de sustituir a quien que resulte propuesta, en consecuencia a lo dispuesto en el artículo 84 modificados.

*Rozumf* *02* *06*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.

Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO ACTA SESIÓN 52

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

Asunto a lo que se le respondió que la interpretación histórica, teleológica finalista y progresiva de la norma transita, partiendo de sus antecedentes y exposición de motivos, a la luz de la teoría de los derechos humanos, nos permite afirmar que su finalidad como una acción afirmativa, fue la de incorporar a la mujer al ámbito político, para concretar acciones encaminadas a la participación plena en éstas en la vida política del país de lo que habían sido históricamente excluidas.

La resignación a lo que nos referimos de igual forma, define los lineamientos del bloque de constitucionalidad y convencionalidad enunciados por los artículos 1, 2 apartado A, inciso II y 4 de la Carta Magna, 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2, 3 y 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y desde el sistema convencional interamericano destacan el artículo 1 y 24 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, así como 1 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que hablan el derecho humano a la igualdad entre el varón y la mujer y establecen una prohibición para el legislador de discriminar por razón de género, así es, frente a la ley deben ser tratados por igual, lo que busca garantizar la igualdad de oportunidades para que la mujer intervenga activamente en la vida social, económica, política y jurídica del país, sin distinción alguna por causa de su sexo, dada su calidad de persona, siendo que no solo nosotros inclusive por el Supremo Tribunal del País en el Centro, jurisprudencia de la última época identificada con el número 2014399.

ATENTAMENTE

NOMBRE	FIRMA
1. CAROLINA RUIZ AGUIRRE	
2. CONSTANTINO ALONSO PEREZ MANI	
3. ROGIO DEL CARMEN MENDO MORALES	
4. LUIS ALONSO PALOMEDIE REYES	

Presentado en el Centro  
Municipio de Centro, Carretera Villahermosa-C. P. 86100  
Tel. 316 632 1616 Villahermosa, Tabasco, México.

*Raiana* *cc*

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO ACTA SESIÓN 53

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

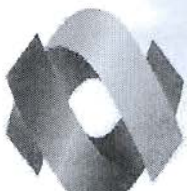
5. VIOLETA CABALLERO POTENCIANO	
6. RICARDO DÍAZ LEAL ALDAMA	
7. ELBA ALEJANDRA IBER Y COCHRA BOTO	
8. ROBERTO FERRERO DEL VALLE	
9. JANEY HERNANDEZ DE LA CRUZ	
10. JOSE LUIS MONTAÑA LÓPEZ	
11. LORENZA ALEJANDRO ROBLER	
12. FRANCISCO CELSARO CACER	
13. LUIS ANTONIO PARRILLON POON	

Presentado en el Centro  
Municipio de Centro, Carretera Villahermosa-C. P. 86100  
Tel. 316 632 1616 Villahermosa, Tabasco, México.

*Raiana* *cc*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública  
Calle José María Morelos y Pavón # 151 Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 51

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE.

EL CIUDADANO LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: MUY BUENAS NOCHES, COMO VEN HEMOS PRESENTADO UNA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA PERFECTA, PERO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLOGICO, ECONOMICO E HISTORICO, DE LA IMPORTANCIA QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS ESTÁ TOMANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS, HISTÓRICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALMENTE Y POR INTELLECTO CASI DE TODA LA VIDA COMO LO PODEMOS OBSERVAR AQUÍ EN ESTA GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS DE QUIENES HAN OCUPADO EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TREINTA Y SEIS SON HOMBRES Y UNA SOLA MUJER, DOS CON NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA CASILDA RUZ AGUSTÍN, VIVIMOS UN MUNDO DE VIOLENCIA MUY GRAVE EN CONTRA DE LAS MUJERES, NO SOLAMENTE FÍSICA, ECONÓMICA, PATRIARCAL, FAMILIAR, SINO TAMBIÉN UNA DE LAS MÁS GRANDES POLÍTICAMENTE, APENAS HASTA LA MITAD DEL SIGLO PASADO SE LE CONCEDIÓ EL VOTO A LAS MUJERES, NO ES POSIBLE QUE SIENDO MAYORÍA LAS TENAMOS POR SIEMPRE MARGINADAS, QUE BUENO QUE ESTE CABILDO SE PUSO DE ACUERDO, NOS PARECE DE ACUERDO PARA DECIDIRNOS PORQUE LA COMPAÑERA CASILDA RUZ AGUSTÍN OCUPA EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR LO QUE RESTA DE ESTE TRIENIO MUCHAS GRACIAS.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS MAESTRO, DADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE HAN ANOTADO PARA HACER EL USO DE LA VOZ A FAVOR LA REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN FRIEGO MONDRAGÓN Y EL REGIDOR FRANCISCO DELORIO CACEP.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN FRIEGO MONDRAGÓN.

LA CIUDADANA ROCÍO DEL CARMEN FRIEGO MONDRAGÓN, CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS MAESTRO, BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA, HOY MEDIANTE ACUERDO PREVIO QUE HICIMOS TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES INCLUYENDO A UNA SERVIDORA, EN LA PROPOSTA QUE SE HA PRESENTADO TOMAMOS LA DECISIÓN DE QUE SEA UNA MUJER QUE SUSTITUYA AL LICENCIADO GERARDO GALUJANO ROYVORSA, HOY CONOCIMOS EN QUE LA PERSONA INDICADA QUE PUEDE DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE VENIA HACIENDO EL LICENCIADO GERARDO GALUJANO ROYVORSA, SEA NUESTRA COMPAÑERA CASILDA RUZ AGUSTÍN, ME DA MUCHO GUSTO QUE SE RECONOZCA EL TRABAJO DE LA MUJER PORQUE EFECTIVAMENTE COMO DICE EL MAESTRO PAMPILLÓN PONCE, VIVIMOS EN UNA ÉPOCA DONDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE ESTÁ COMBATIENDO, SE ESTÁN RECONOCIENDO LOS DERECHOS QUE LA MUJER POR AÑOS HA LUCHADO POR OBTENER Y MUCHAS GUERRAS SE HAN GANADO EN ESTE SENTIDO, ENTONCES PARA NOSOTROS HOY QUE ESTO LLEGUE A UNA TERMINACIÓN EN DONDE LE SEA RECONOCIDO A UNA MUJER EL TRABAJO POLÍTICO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO, LA EMPATÍA QUE HA CREADO EN ESTE CUERPO DE REGIDORAS Y EL SERVICIO QUE HA DADO AL MUNICIPIO DE CENTRO, HOY SE LE RECONOCE CON ESTA DISTINCIÓN DE OCUPAR EL CARGO POR SEGUNDA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE MUNICIPIO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, ES UN ORIBULLO NO SOLAMENTE COMO REGIDORA SINO COMO MUJER POR LO CUAL ME PERMITO FELICITARLA Y

*Rozas* *22* *6*

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 51

DESEARLE ÉXITO EN ESTA ENCOMIENDA, ES CUANTO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR FRANCISCO DELORIO CACEP.

EL CIUDADANO FRANCISCO DELORIO CACEP, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESÓ: GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, HAYA MAS ADEMAS QUE COMPARTO Y ESTOY DE ACUERDO EN LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS PRESENTADOS POR EL COMPAÑERO ROBERTO ROMERO DEL VALLE Y EL MAESTRO PAMPILLÓN PONCE EN LOS TEMAS HISTÓRICOS Y SOCIALES CREO QUE ES ALGO IMPORTANTE QUE TENAMOS QUE SEMBRAR COMO PRECEDENTE Y MAS COMO CAPITAL DEL ESTADO ABRIR LAS POSIBILIDADES Y QUE EN ESA GALERÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES VAYAN COLOCANDO MAS CUADROS DE MUJERES COMO DICE EL MAESTRO, ES ALGO MUY IMPORTANTE Y QUE NOSOTROS COMO CABILDO ESTAMOS SEMBRANDO ESTE PRECEDENTE, HACIENDO ESA HISTORIA, APARTE TAMBIÉN Y A PESAR DE QUE LA REFORMA QUE SE HIZO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, MARCAN UNA CIRCUNSTANCIA QUE NO APLICAN POR LA RETROACTIVIDAD QUE COMENTABA EL COMPAÑERO ROBERTO, EL DÍA DE HOY TOMANDO ESTA DECISIÓN ESTAMOS CONFORMADO UN CABILDO TOTALMENTE EQUILIBRADO Y CUMPLIENDO TAL PARADIGMA CON SIETE REGIDORES HOMBRES Y SIETE REGIDORAS MUJERES, ENTONCES ENHORABUENA PARA TODOS Y MUCHO ÉXITOS CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA PRESIDENTA, SE HAN ANOTADO LAS INTERVENIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS INTERVENIONES, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, SI LA PROPOSTA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI LA PROPOSTA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, CIUDADANA PRESIDENTA, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA PROPOSTA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

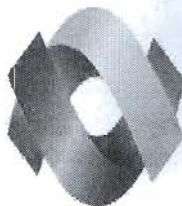
LA CIUDADANA CASILDA RUZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPOSTA QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO, ASI MISMO INFORMO A USTEDES, QUE LA SUJETA SE ABSTIENE DE VOTAR, TODA VEZ QUE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA REFERIDA MI PERSONA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPOSTA REFERIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA LA PROPOSTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA CASILDA RUZ AGUSTÍN.

*Rozas* *22* *6*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morales y Pavón # 151, Esquina Progreso

Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.

Tel. Directo: 316 63 24

www.villahermosa.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 53

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ APROBADA LA PROPUUESTA PARA QUE LA SUSCRITA CONTINUE EN EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, AGRADEZCO LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI PERSONA POR LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE H. CABILDO, ME COMPROMETO A RESPONDER A LA CONFIANZA QUE SE ME HA OTORGADO Y A TRABAJAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS QUE HE OBSERVADO EN TODO MOMENTO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DESIGNADA, POR LO QUE SE LE INVITA A LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PASE AL FRENTE PARA RENDIR LA PROTESTA DE LEY COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANAN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ESTE H. CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO".

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SI PROTESTO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE CENTRO, SE LO DEMANDE.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE INVITA A LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, PASE A OCUPIAR SU LUGAR Y SE SIRVA A DIRIGIR SU MENSAJE.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ

**Distinguidas compañeras y compañeros miembros del Cabildo.**

**Señoras y señores.**

Rindo protesta hoy como Presidente Municipal de Centro, ante la licencia definitiva que ha presentado nuestro compañero Licenciado Gerardo Claudio Rovirosa.

Agradezco a todas y todos ustedes la oportunidad y la confianza que me siguen brindando para darlo continuidad a los proyectos que hemos emprendido en bien de los habitantes de Centro.

En todo mi trabajo político y público, la lucha por la equidad de género ha sido una constante. Por eso hoy me enorgullece que, con la confianza que ustedes me brindan para que una mujer sea la Presidenta Municipal, este Cabildo estará integrado por siete

*Ruiz Agustín* 22 30

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 53

mujeres y siete hombres, con lo cual seguimos cumpliendo la paridad de género en el Ayuntamiento de Centro.

De manera unificada, vamos a seguir adelante con el trabajo honesto y transparente que hemos emprendido desde el primer día de esta administración, pensando en todos pero sobre todo en los más vulnerables.

Vamos a seguir adelante, hasta el último día de este gobierno municipal, para consolidar a Centro como un municipio moderno, incluyente, sustentable y próspero.

**Compañeras y compañeros:**

Les agradezco su confianza y les pido que no bajemos la guardia, que sigamos trabajando a fondo, sin descanso y sin distracciones.

Ante el proceso electoral que se avecina, les hago un atento exhorto a conducirnos con pulcritud y sin ningún tipo de intromisiones. Como autoridades tenemos la alta responsabilidad de ser los primeros en dar ejemplo de democracia y legalidad.

Vamos a seguir trabajando con proyecto, con emoción y con total compromiso sirviendo a Centro, porque "CENTRO SOMOS TODOS".

Muchas gracias.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANA PRESIDENTA, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA MARTES 13 DE FEBRERO DE 2016, DECLARO CLAUSTRADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. BUENAS TARDÉS Y MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN Y MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE POR LA CONFIANZA ME HAN DADO.

LOS REGIDORES

*C. Ruiz Agustín*  
CASILDA RUIZ AGUSTÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

*CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI*  
CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI  
TERCER REGIDOR

11



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



Centro  
somos todos  
H. Ayuntamiento 2016-2018

Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Serra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
www.villahermosa.gob.mx



La cual al estar firmada por todos los Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro Tabasco, se torna como un documento oficial y al contener en el cuerpo de la misma el Escrito de fecha 09 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Gerardo Gaudlano Rovlosa, en el que solicita la Licencia Definitiva al Cargo de Presidente Municipal, brinda la certeza de que el Cabildo tuvo a la vista dicho documento y aprobó la solicitud de licencia; por lo que con la misma se tendría por satisfecha la parte de la solicitud concerniente a:-----

"...y el Acta de Cabildo donde se le autoriza dicha licencia" (sic)-----

NOVENO Por último, notifíquese el presente Acuerdo de la siguiente manera, anexando en electrónico el Oficio N° SA/0735/2018, de fecha 16 de marzo de 2018 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 53, de fecha 13 de febrero de 2018, a fin de complementar lo proporcionado a través del Acuerdo COTAIP/173-00278918:-----

1. Vía electrónica, a través del Sistema de INFOMEX, toda vez que fue el medio por el cual se recibió la Solicitud que nos ocupa y el Recurso de Revisión Folio N° RR00014418 (insertando íntegramente el presente proveído)-----
2. Vía electrónica, a través de los Estrados Físicos y Electrónicos y del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.-----

Aunado al hecho que el Solicitante señaló que desea recibir información en Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o sistema INFOMEX.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.---Cúmplase.

Expediente N°: COTAIP/117/2018  
Solicitud Folio PNT N°:00278918  
Recurso de Revisión Folio PNT N° RR00014418  
Recurso de Revisión Expediente ITAIP N° RR/DAI/182/2018-PII

Acuerdo Complementario N° COTAIP/218-00278918 al Acuerdo N° COTAIP/173-00278918" (sic)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA TAB., MÉX.



**Centro**  
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública**

Calle José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso  
Col. Atasta de Sierra C.P. 88100, Villahermosa, Tabasco.  
Tel. Directo: 316 63 24  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese a al petionario a través de los estrados físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones.-----

ATENTAMENTE

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2016-2018  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO



## Secretaría del Ayuntamiento

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 16 DE MARZO DE 2018.

OFICIO NÚMERO: SA/0735/2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E :

Por medio del presente de manera atenta y respetuosa, en atención a su oficio número COTAIP/0693/2018, de fecha 16 de marzo de 2018, en el que hace referencia a:

**Expediente número:** COTAIP/117/2018.  
**Solicitud Folio PNT:** 00278918  
**Recurso de Revisión Folio número:** RR00014418  
**Expediente Recurso de Revisión:** RR/DAI/182/2018-PII  
**Nombre del interesado:** SHERLOCK HOLMES



Con relación a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia que presentó quien dijo llamarse **SHERLOCK HOLMES**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **22 de febrero de 2018**, en el que requirió lo siguiente: **"Copia de licencia de Gerardo Gaudiano Roviroso y el Acta de Cabildo donde se autoriza dicha licencia"(Sic).**

Petición que fue atendida mediante oficio número SA/0592/2017, con fecha 02 de marzo de 2018, misma que a continuación se transcribe:

**"Al respecto, remito a usted copia de la Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Roviroso, al cargo de Presidente Municipal de Centro; así como el cuarto punto del orden del día del Acta de la Sesión de Cabildo número 53, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se aprobó la solicitud de Licencia referida; lo anterior, para los efectos procedentes."**

Hechos en los que el recurrente funda la impugnación del recurso: **"Entrega de información incompleta, en lo relativo al acta de cabildo, toda vez que la solicitud es clara al pedir al acta de cabildo en la cual se concedió la licencia en cuestión, y solo remiten un extracto del acta de la sesión de cabildo número 53. No es nada del otro mundo" (sic).**

Al respecto se informa, que de conformidad con los artículos 32, fracción II y 33, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, el orden del día de las sesiones



L. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



## Secretaría del Ayuntamiento

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

ordinarias y extraordinarias deberán contener la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que las actas de las sesiones del H. Cabildo se circulan a firma de los regidores hasta que estén aprobadas por los mismos, por tanto para que esta Secretaría cumpla en tiempo y forma la solicitud de información se expidió la certificación del punto del Acta de la Sesión 53, en el cual se aprobó la solicitud de licencia requerida por el peticionante, de conformidad con los artículos 77, 78, fracción XV, 97, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 22, fracción XI del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

**Cabe señalar, que la documental solicitada por el peticionante ya se encuentra firmada por los regidores, por lo que se remite copia del Acta completa de la Sesión de Cabildo número 53, tipo extraordinaria, celebrada con fecha 13 de febrero del año en curso, en el cual se aprobó la solicitud de Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Roviroza, al cargo de Presidente Municipal de Centro; lo anterior, para los efectos procedentes."**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M.D. ULISES CHÁVEZ VÉLEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



C.C.P. C. Casilda Ruiz Agustín.- Presidenta Municipal de Centro. Para conocimiento  
C.C.P. DR. Jorge Guadalupe Jiménez López.- Presidente del Comité de Transparencia. Pte.  
C.C.P. Lic. Ricardo Alberto Urrutia Díaz.- Secretario del Comité de Transparencia. Pte.  
C.C.P. Archivo/Minutario.  
L\*DMGA/L\*AIIC



D

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 40 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES, REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 26, FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES, REGIDORA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, (PRESENTE); REGIDOR CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI, (PRESENTE); REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN, (PRESENTE); REGIDOR LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES, (PRESENTE); REGIDORA VIOLETA CABALLERO POTENCIANO, (PRESENTE); REGIDOR RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA, (PRESENTE); REGIDORA ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO, (PRESENTE); REGIDOR ROBERTO ROMERO DEL VALLE, (PRESENTE); REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, (PRESENTE); REGIDOR JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ, (PRESENTE); REGIDORA LORENZA ALDASORO ROBLES, (PRESENTE); REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP, (PRESENTE) Y REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE, (PRESENTE); HAY QUÓRUM CIUDADANA PRESIDENTA, CON LA ASISTENCIA DE TRECE REGIDORAS Y REGIDORES.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS 18 HORAS CON 31 MINUTOS DEL DÍA MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: ORDEN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO; NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO TRES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; NÚMERO CUATRO SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA QUE PRESENTA EL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, APROBACIÓN EN SU CASO, Y DECLARACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA MISMA; NÚMERO CINCO PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ AL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO Y APROBACIÓN EN SU CASO; NÚMERO SEIS TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNADO POR EL H. CABILDO Y NÚMERO SIETE CLAUSURA DE LA SESIÓN, CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANA PRESIDENTA.





LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO SE CALIFIQUEN COMO ASUNTOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 DE REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN CALIFICAR COMO ASUNTOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HAN SIDO APROBADOS COMO ASUNTOS DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR HA SIDO APROBADA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA QUE PRESENTA EL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, APROBACIÓN EN SU CASO, Y DECLARACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA MISMA.

*[Handwritten signatures and initials]*



LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:  
SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA SOLICITUD REFERIDA.

EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,  
EXPRESÓ:

Villahermosa, Tabasco, 9 de febrero de 2018

**Asunto:** Solicitud de LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO  
DE PRESIDENTE MUNICIPAL

**H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco  
Presente**

Sirva la presente para dirigirme a Ustedes atenta y respetuosamente con fundamento en lo que establece el artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios de estado de Tabasco, para solicitar LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, a partir del 13 de febrero de 2018. Consecuentemente, les solicito se proceda en los términos que indica el primer párrafo del dispositivo legal antes referido.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios de estado de Tabasco y segundo párrafo del artículo 143 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco y con el fin de justificar la solicitud de licencia definitiva al cargo de Presidente Municipal pongo a su consideración lo siguiente:

- Que es de conocimiento público que el día 2 de febrero del presente año, fui electo por mi partido político como candidato a Gobernador del estado de Tabasco, por tal motivo he decidido solicitar licencia definitiva al cargo de Presidente Municipal, a efecto de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y con la normatividad en materia electoral para participar en el proceso electoral local.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le sirvan brindar al presente escrito.

  
**Atentamente**

**Lic. Gerardo Gaudio Roviroso**

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '2']*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including the number '3' and '6']*



**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANA PRESIDENTA.-----

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.-----

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** CIUDADANA PRESIDENTA, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA.-----

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR LA SOLICITUD DE LICENCIA, CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ AL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 143 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN PARTICIPAR, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO.-----

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE HAN REGISTRADO PARA PARTICIPAR EL LICENCIADO ROBERTO ROMERO DEL VALLE Y EL REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE.-----

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ROBERTO ROMERO DEL VALLE.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ: HE SOLICITADO EL USO DE LA VOZ, PARA COMUNICAR QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, DETERMINAMOS ELABORAR UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA PROPUESTA CONJUNTA DE QUIENES LO SUSCRIBIMOS Y DEL CUAL ME PERMITO DAR LECTURA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

**ASUNTO: PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE SUSTITUIRÁ AL LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.**

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 13 DE FEBRERO DE 2018.

Derivado de la solicitud de Licencia Definitiva del Lic. Gerardo Gaudiano Rovirosa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 143 tercer párrafo del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, las Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, realizamos un análisis y consensamos el perfil de la persona que debe sustituirlo en el cargo de Presidente Municipal, determinando que la persona idónea para ocuparlo, sea la C. Casilda Ruiz Agustín.

Lo anterior, por considerar que comparte el objetivo común de servir a los habitantes y el profundo amor al Municipio de Centro; así mismo, ha demostrado en los diversos cargos que ha ocupado, capacidad, profesionalismo y honradez, por lo que estamos plenamente convencidos que desempeñará el cargo de Presidente Municipal, con lealtad y realizando las acciones necesarias que conlleven a cumplir los objetivos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Es pertinente aclarar que dicha determinación, para designar a quien deba suplir al Presidente Municipal cuya licencia definitiva se atiende en esta sesión, en una persona del sexo femenino se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, dado que el segundo párrafo de dicho precepto legal, que fue reformado mediante decreto 020, publicado en el Periódico Oficial suplemento 7710 "C", de 27 de julio de 2016, que dice:

*"Artículo 62- ... Si se tratare de quien ocupa la Presidencia Municipal, será sustituido por su suplente o, en su caso, por uno de los regidores o por un vecino del Municipio que deberán de ser del mismo género que la persona que genera la vacante; en los dos últimos supuestos, cualquiera de ellos será designado por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento."*

No resulta aplicable en el presente caso, debido a que, la integración del presente cabildo (01 de junio de 2016), ocurrió con anterioridad a la vigencia de dicha reforma, sostener lo contrario implicaría una aplicación retroactiva de la ley en perjuicio de cualquier mujer que resultara propuesta, en contravención a lo dispuesto en el artículo 14 constitucional.

Ayuntamiento de Centro  
Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,  
Tel. 310 3232 Villahermosa, Tabasco, México.

*Rosario*

*02*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Aunado a lo expuesto que la interpretación histórica, teleológica finalista y progresiva de la norma transcrita, partiendo de sus antecedentes y exposición de motivos, a la luz de la teoría de los derechos humanos, nos permite afirmar que su finalidad, como una acción afirmativa, fue la de incorporar a la mujer al ámbito político, para concretar acciones encaminadas a la participación plena de éstas en la vida política del país de la cual habían sido históricamente excluidas.

La designación a la que nos referimos de igual forma, colma los imperativos del bloque de constitucionalidad y convencionalidad enmarcado por los artículos 1, 2 apartado a, inciso III y 4 de la Carta Magna, 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 2, 3 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y desde el sistema convencional interamericano destacan el preámbulo y el artículo II de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, así como 1 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que tutelan el derecho humano a la igualdad entre el varón y la mujer y establecen una prohibición para el legislador de discriminar por razón de género, esto es, frente a la ley deben ser tratados por igual, lo que busca garantizar la igualdad de oportunidades para que la mujer intervenga activamente en la vida social, económica, política y jurídica del país, sin distinción alguna por causa de su sexo, dada su calidad de persona, criterio que ha sido sostenido incluso por el Máximo Tribunal del País en el Criterio Jurisprudencial de la décima época identificado con el registro 2014099.

ATENTAMENTE

	NOMBRE	FIRMA
1.-	CASILDA RUIZ AGUSTÍN	
2.-	CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ	
3.-	ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN	
4.-	LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES	

Ayuntamiento de Centro Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Tel. 310 3232 Villahermosa, Tabasco, México.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and various initials and marks below.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten initials 'C2' in blue ink at the bottom center of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO  
ACTA SESIÓN 53



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL  
MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

5.-	VIOLETA CABALLERO POTENCIANO	
6.-	RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA	
7.-	ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO	
8.-	ROBERTO ROMERO DEL VALLE	
9.-	JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	
10.-	JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ	
11.-	LORENZA ALDASORO ROBLES	
12.-	FRANCISCO CELORIO CACEP	
13	LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE	

Ayuntamiento de Centro  
Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035,  
Tel. 310 3232 Villahermosa, Tabasco, México.

3

7



**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE.

**EL CIUDADANO LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ:** MUY BUENAS NOCHES, COMO VEN HEMOS PRESENTADO UNA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA PERFECTA, PERO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO, ECONÓMICO E HISTÓRICO, DE LA IMPORTANCIA QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS ESTÁ TOMANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS, HISTÓRICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALMENTE Y POR INTELLECTO CASI DE TODA LA VIDA COMO LO PODEMOS OBSERVAR AQUÍ EN ESTA GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS DE QUIENES HAN OCUPADO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TREINTA Y SEIS SON HOMBRES Y UNA SOLA MUJER, DOS CON NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, VIVIMOS UN MUNDO DE VIOLENCIA MUY GRAVE EN CONTRA DE LAS MUJERES, NO SOLAMENTE FÍSICA, ECONÓMICA, PATRIMONIAL, FAMILIAR, SINO TAMBIÉN UNA DE LAS MÁS GRAVES POLÍTICAMENTE, APENAS HASTA LA MITAD DEL SIGLO PASADO SE LE CONCEDIO EL VOTO A LAS MUJERES, NO ES POSIBLE QUE SIENDO MAYORÍA LAS TENGAMOS POR SIEMPRE MARGINADAS, QUE BUENO QUE ESTE CABILDO SE PUSO DE ACUERDO, NOS PUSIMOS DE ACUERDO PARA DECIDIRNOS PORQUE LA COMPAÑERA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL POR LO QUE RESTA DE ESTE TRIENIO, MUCHAS GRACIAS.

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** MUCHAS GRACIAS MAESTRO, OÍDAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE HAN ANOTADO PARA HACER EL USO DE LA VOZ A FAVOR LA REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN Y EL REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN.

**LA CIUDADANA ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN, CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA, HOY MEDIANTE ACUERDO PREVIO QUE HICIMOS TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES INCLUYENDO A UNA SERVIDORA, EN LA PROPUESTA QUE SE HA PRESENTADO TOMAMOS LA DECISIÓN DE QUE SEA UNA MUJER QUIEN SUSTITUYA AL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, HOY COINCIDIMOS EN QUE LA PERSONA INDICADA QUE PUEDA DAR CONTINUIDAD AL TRABAJO QUE VENÍA HACIENDO EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, SEA NUESTRA COMPAÑERA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, ME DA MUCHO GUSTO QUE SE RECONOZCA EL TRABAJO DE LA MUJER PORQUE EFECTIVAMENTE COMO DICE EL MAESTRO PAMPILLÓN PONCE, VIVIMOS EN UNA ÉPOCA DONDE LA VIOLENCIA DE GENERO SE ESTÁ COMBATIENDO, SE ESTÁN RECONOCIENDO LOS DERECHOS QUE LA MUJER POR AÑOS HA LUCHADO POR OBTENER Y MUCHAS GUERRAS SE HAN GANADO EN ESTE SENTIDO, ENTONCES PARA NOSOTROS HOY QUE ESTO LLEGUE A UNA TERMINACIÓN EN DONDE LE SEA RECONOCIDO A UNA MUJER EL TRABAJO POLÍTICO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO, LA EMPATÍA QUE HA CREADO EN ESTE CUERPO DE REGIDORES Y EL SERVICIO QUE HA DADO AL MUNICIPIO DE CENTRO, HOY SE LE RECONOCE CON ESTA DISTINCIÓN DE OCUPAR EL CARGO POR SEGUNDA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE MUNICIPIO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, ES UN ORGULLO NO SOLAMENTE COMO REGIDORA SINO COMO MUJER POR LO CUAL ME PERMITO FELICITARLA Y

*[Handwritten signatures and initials]*



DESEARLE ÉXITO EN ESTA ENCOMIENDA, ES CUANTO.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP.

**EL CIUDADANO FRANCISCO CELORIO CACEP, DÉCIMO TERCER REGIDOR, EXPRESÓ:** GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS REGIDORES, NADA MÁS AGREGAR QUE COMPARTO Y ESTOY DE ACUERDO EN LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS PRESENTADOS POR EL COMPAÑERO ROBERTO ROMERO DEL VALLE Y EL MAESTRO PAMPILLÓN PONCE, EN LOS TEMAS HISTÓRICOS Y SOCIALES, CREO QUE ES ALGO IMPORTANTÍSIMO QUE TENEMOS QUE SEMBRAR COMO PRECEDENTE Y MÁS COMO CAPITAL DEL ESTADO ABRIR ESAS POSIBILIDADES Y QUE EN ESA GALERÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES VAYAN COLOCANDO MÁS CUADROS DE MUJERES COMO DICE EL MAESTRO, ES ALGO MUY IMPORTANTE Y QUE NOSOTROS COMO CABILDO ESTAMOS SEMBRANDO ESE PRECEDENTE, HACIENDO ESA HISTORIA, APARTE TAMBIÉN Y A PESAR DE QUE LA REFORMA QUE SE HIZO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, MARCAN UNA CIRCUNSTANCIA QUE NO APLICAN POR LA RETROACTIVIDAD QUE COMENTABA EL COMPAÑERO ROBERTO, EL DÍA DE HOY TOMANDO ESTA DECISIÓN ESTAMOS CONFORMANDO UN CABILDO TOTALMENTE EQUILIBRADO Y CUMPLIENDO TAL PARIDAD CON SIETE REGIDORES HOMBRES Y SIETE REGIDORAS MUJERES, ENTONCES ENHORABUENA PARA TODOS Y MUCHO ÉXITOS CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** CIUDADANA PRESIDENTA, SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LAS INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, SI LA PROPUESTA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI LA PROPUESTA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- CIUDADANA PRESIDENTA, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA PROPUESTA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO.- ASÍ MISMO INFORMO A USTEDES, QUE LA SUSCRITA SE ABSTENDRÁ DE VOTAR, TODA VEZ QUE EL ASUNTO QUE NOS OCUPA REFIERE A MI PERSONA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES; CIUDADANA PRESIDENTA, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA REGIDORA CASILDA RUIZ AGUSTÍN.

*Rosario*

*02*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*





**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** APROBADA LA PROPUESTA PARA QUE LA SUSCRITA CONTINÚE EN EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, AGRADEZCO LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MI PERSONA POR LAS REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE H. CABILDO; ME COMPROMETO A RESPONDER A LA CONFIANZA QUE SE ME HA OTORGADO Y A TRABAJAR CONFORME A LOS PRINCIPIOS QUE HE OBSERVADO EN TODO MOMENTO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DESIGNADA; POR LO QUE SE LE INVITA A LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PASE AL FRENTE PARA RENDIR LA PROTESTA DE LEY COMO PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN "PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTE H. CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** SI PROTESTO.

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE CENTRO, SE LO DEMANDEN".

**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** SE INVITA A LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, PASE A OCUPAR SU LUGAR Y SE SIRVA A DIRIGIR SU MENSAJE.

**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:**

**Distinguidas compañeras y compañeros miembros del Cabildo.**

**Señoras y señores.**

Rindo protesta hoy como Presidenta Municipal de Centro, ante la licencia definitiva que ha presentado nuestro compañero Licenciado Gerardo Gaudiano Rovirosa.

Agradezco a todas y todos ustedes la oportunidad y la confianza que me siguen brindando para darle continuidad a los proyectos que hemos emprendido en bien de los habitantes de Centro.

En todo mi trabajo político y público, la lucha por la equidad de género ha sido una constante. Por eso hoy me enorgullece que, con la confianza que ustedes me brindan para que una mujer sea la Presidenta Municipal, este Cabildo estará integrado por siete



mujeres y siete hombres, con lo cual seguimos cumpliendo la paridad de género en el Ayuntamiento de Centro.

De manera unificada, vamos a seguir adelante con el trabajo honesto y transparente que hemos emprendido desde el primer día de esta administración, pensando en todos pero sobre todo en los más vulnerables.

Vamos a seguir adelante, hasta el último día de este gobierno municipal, para consolidar a Centro como un municipio moderno, incluyente, sustentable y próspero.

**Compañeras y compañeros:**

Les agradezco su confianza y les pido que no bajemos la guardia, que sigamos trabajando a fondo, sin descanso y sin distracciones.

Ante el proceso electoral que se avecina, les hago un atento exhorto a conducirnos con pulcritud y sin ningún tipo de intromisiones. Como autoridades tenemos la alta responsabilidad de ser los primeros en dar ejemplo de democracia y legalidad.

Vamos a seguir trabajando con proyecto, con emoción y con total compromiso sirviendo a Centro, porque **"CENTRO SOMOS TODOS"**.

Muchas gracias.

-----  
**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:**  
SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

-----  
**EL MAESTRO EN DERECHO ULISES CHÁVEZ VÉLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:** CIUDADANA PRESIDENTA, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

-----  
**LA CIUDADANA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ:** UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BUENAS TARDES Y MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN Y MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE POR LA CONFIANZA ME HAN DADO.

LOS REGIDORES

  
**CASILDA RUIZ AGUSTÍN**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
**CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI**  
**TERCER REGIDOR**

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)*



**ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN  
CUARTA REGIDORA**

**LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES  
QUINTO REGIDOR**

**VIOLETA CABALLERO POTENCIANO  
SEXTA REGIDORA**

**RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA  
SÉPTIMO REGIDOR**

**ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO  
OCTAVA REGIDORA**

**ROBERTO ROMERO DEL VALLE  
NOVENO REGIDOR**

**JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ  
DÉCIMA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**LORENZA ALDASORO ROBLES  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**FRANCISCO CELORIO CACEP  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LUIS ANDRÉS PAMPILLÓN PONCE  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO,  
TABASCO, NÚMERO 53, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018.